

INTERVENCIÓN EN EL SÍNODO DE LOS OBISPOS SOBRE LA VOCACIÓN Y MISIÓN DE LA FAMILIA.

El número 145 del *Instrumentum laboris* contiene esta valiosa afirmación: “*María, en su ternura, misericordia, sensibilidad materna puede alimentar el hambre de humanidad y vida; por eso la invocan las familias y el pueblo cristiano*”.

Estas palabras reflejan una experiencia viva, que distingue de manera especial a los pueblos de Latinoamérica, puesto que el recurso a la Virgen, expresado en numerosas formas de piedad popular mariana, es parte esencial de nuestro modo de vivir la fe. Frente a los desafíos de la “nueva evangelización”, cuando debemos anunciar a Jesucristo y al “evangelio de la familia” en un mundo hostil, María Santísima, que “*precede*” *constantemente a la Iglesia* (vid. Juan Pablo II enc. *Redemptoris Mater*, n. 49), nos abre el camino, nos conforta y llega a los corazones con su índole materna.

Escribió el Papa Francisco: “*cada vez que miramos a María, volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño*”. Ella “*es la Madre de la Iglesia evangelizadora; (...) y sin ella no terminamos de comprender el espíritu de la nueva evangelización*” (enc. *Evangelii gaudium*, ns. 288 y 284).

Durante el inolvidable Año Mariano de 1987-1988, san Juan Pablo II percibió una tarea que, en el contexto en que nos encontramos ahora, adquiere un relieve singular: la Iglesia, escribió, *debería preparar (...) cara al futuro, las vías de la cooperación con María* (cfr. enc. *Redemptoris Mater*, n. 49). Dicho de otra manera: en la mente del santo pontífice, la Iglesia tendría que descubrir cómo “facilitarle” a la Virgen el ejercicio de su Maternidad, que en su Corazón Inmaculado abarca a todas las mujeres y hombres del mundo.

En este sentido, el *Catecismo de la Iglesia Católica* recoge una espléndida posibilidad: “*los dogmas –se lee en el número 89- son luces en el camino de nuestra fe, lo iluminan y lo hacen seguro*”. Debiendo, pues, lanzarnos a la aventura de la “nueva evangelización” y pensando en “las vías” para que el amor materno de la Virgen Santísima alcance eficazmente a todas sus hijas e hijos sin exclusión alguna y estén donde estén, nos preguntamos: ¿no será el camino más seguro –*iter para tutum!*- el de la proclamación solemne y definitiva del dogma de su Maternidad espiritual,

realidad dichosa, creída, experimentada y amada por todo el pueblo cristiano? A su vez, ¿no sería dicho acto el gran impulso de santidad y de sentido apostólico que necesita la Iglesia?

La respuesta a esta doble pregunta debe darla al entero cuerpo de la Iglesia. Lo enseñó claramente el Beato Cardenal John Henry Newman: *“el cuerpo de los fieles, escribió, es uno de los testigos del carácter tradicional de la doctrina revelada, y (...) dicho consensus a través de la Cristiandad, es la voz de la Iglesia Infalible”*. Enseñaba concretamente que, al prepararse una definición dogmática, *“el laicado tendrá un testimonio para dar; pero si hay una instancia en la que **debería ser consultado**, es respecto de doctrinas concernientes directamente a lo devocional. (...) **El pueblo fiel tiene una especial función en lo que respecta a aquellas verdades doctrinales relacionadas con lo cultural (...) Y la Santísima Virgen es preeminentemente objeto de devoción”*** (J. H. Newman, *Los fieles y la tradición*, Buenos Aires 2006, pp. 63 y 110s).

En suma: por estos motivos teológicos, de los que podemos extraer consecuencias muy ricas de índole pastoral, y considerando, como ha enseñado el Papa Francisco, que *el “sensus fidei” del santo pueblo fiel de Dios, en su unidad nunca se equivoca (Homilía 1-I-2014)*, **quiero proponer al Santo Padre la realización de una consulta dirigida a toda la Iglesia, Pastores y fieles laicos, sobre la conveniencia de definir como verdad de fe la doctrina de la Maternidad espiritual de María Santísima**. Muchas gracias.

+ Mons. Jaime Fuentes
Obispo de Minas
Uruguay
12-X-2015